



Expediente: 740/16

Carátula: OCAMPO CARLOS MARTIN C/ COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A. (INEGENIO CRUZ ALTA) Y ARENAL DEL NORTE S.A. Y CRUZ ALTA S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CRUZ ALTA S.A., -DEMANDADO

20274934132 - OCAMPO, CARLOS MARTIN-ACTOR

90000000000 - ARENAL DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

20202184856 - COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.(INGENIO CRUZ ALTA), -DEMANDADO

90000000000 - HOMISA S.A., -DEMANDADO

23080640269 - JUAREZ, CARLOS MARTIN-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 740/16



H105015606272

JUICIO: OCAMPO CARLOS MARTIN c/ COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A. (INEGENIO CRUZ ALTA) Y ARENAL DEL NORTE S.A. Y CRUZ ALTA S.A s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 740/16 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado conforme proveído de fecha 17/03/2025, se encuentra vencido y que la parte actora OCAMPO CARLOS MARTIN, DNI N° 24.858.706, con domicilio en Barrio El Tambo, Colombres, Cruz Alta, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal a su cargo, por la suma de \$15.626, confeccionada conforme imposición de costas de sentencia definitiva. Por lo que corresponde, librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. PCRA. 740/16

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.